Caso B

La empresa desea mantener la información de los empleados y sus hijos. Es política de la empresa no contratar a pareja de esposos, es decir, sólo podría trabajar el padre o la madre, pero no ambos. La información del empleado es la siguiente: código de trabajador, nombre del trabajador, apellido paterno, apellido materno, fecha de nacimiento, dirección y teléfono. La información del hijo es la siguiente: nombre, apellido paterno, apellido materno y fecha de nacimiento.